



CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PERSONAL PAGINA WEB 06
(Varios actos administrativos 2020)

RELACIÓN DE DOCENTES – A LOS CUALES SE LES LLEVA A CABO UNA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA

A los veintiocho (28) días del mes de Enero de 2020, la Secretaria de Educación Departamental, dándole cumplimiento a lo establecido en el Artículo 69 de la Ley 1437 de Enero 18 de 2011, procede a iniciar el proceso de comunicación por medio de la página web para citación a notificación personal, a unos docentes por la cual se llevan a cabo diversos actos administrativos, expedida por esta entidad; teniendo en cuenta que no ha sido posible efectuar la notificación personal de todos los docentes vinculados en esa actuación administrativa.

Así las cosas, se publica el presente comunicado por el termino de cinco (5) días hábiles, contados a partir del veintiocho (28) de enero de 2020, en la página web www.sedmagdalena.gov.co y en la cartelera de esta entidad, ubicada en el 1° piso.

De no presentarse, El acto administrativo en mención se publicará para notificación por aviso, a través de la cual, dados 5 días más, se considerará notificado al siguiente día de retiro del aviso, advirtiendo que, por ser un acto administrativo de trámite, no procede el recurso de reposición, de conformidad con lo establecido por el Artículo 75 del CPACA.

De este modo, se relacionan los docentes pendientes por notificación.

| No. | NOMBRE Y APELLIDO | CEDULA | DECRETO O RESOLUCION | ACTO ADMINISTRATIVO |
|-----|----------------------------------|------------|--------------------------|---|
| 01 | EVIDA ISABEL CAMARGO ZAMBRANO | 26.758.355 | 0002 de 16 enero 2020 | Acepta la renuncia a un funcionario administrativo |
| 02 | JOSEFINA BLANCO QUINTERO | 39.022.888 | 0004 de 16 enero 2020 | Declara en vacancia definitiva de acuerdo al proceso de traslado ordinario por convocatoria a otro ente territorial |

FECHA DE PUBLICACIÓN: 28 DE ENERO DE 2020

FECHA DE VENCIMIENTO PLAZO NOTIFICACIÓN: 04 DE FEBRERO 2020


YUCETH SIERRA AMARIS
Prof. Universitario del Sistema de Atención al Ciudadano.


Proyecto MIGUEL PEREZ T
Secretario Ejecutivo